



Programa COINCIDENTE: Introducción a la convocatoria 2025

Infoday DIGIED-CDTI

Cte. CIP Carlos Calderón Carnero
Unidad de Planificación de I+D Nacional
SDG PLATIN / DIGEID
27 de mayo de 2025



Introducción al Programa COINCIDENTE

COINCIDENTE: Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías Estratégicas.

Orden DEF/294/2025, BOE 109



Tiene como objetivo **aprovechar las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil** que puedan ser de aplicación en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa.

Los proyectos deberán tender al desarrollo de un **demostrador con funcionalidad militar** y deben suponer una novedad tecnológica significativa y satisfacer una **necesidad real o potencial del Ministerio de Defensa**.



Los proyectos presentados **podrán proceder** de proyectos que hayan obtenido financiación o cualquier otro tipo de ayuda proveniente **de cualquier organismo público o privado**.



*Proceso de
selección de las
mejores
propuestas en
competición
abierta*

*Soluciones innovadoras a
necesidades militares*

*Co-financiación MINISDEF
(30-80 %)*

*Financiación media MINISDEF
/ proyecto: (0,4 M€)**

*Duración media de los
proyectos: 24 meses**



*Contrato orientado a empresas, centros
tecnológicos, universidades, etc.*

***Vehículo de aplicación e
incorporación de tecnologías
previamente desarrolladas dentro
del ámbito civil a funcionalidades
militares***



*Desde su regulación en 2010, se han publicado en BOE
diez convocatorias: **2011, 2014, 2018, 2019, 2020, 2021,
2022, 2023, 2024 y 2025.***

*Desde **2018**, está orientado a temáticas tecnológicas (topics).*

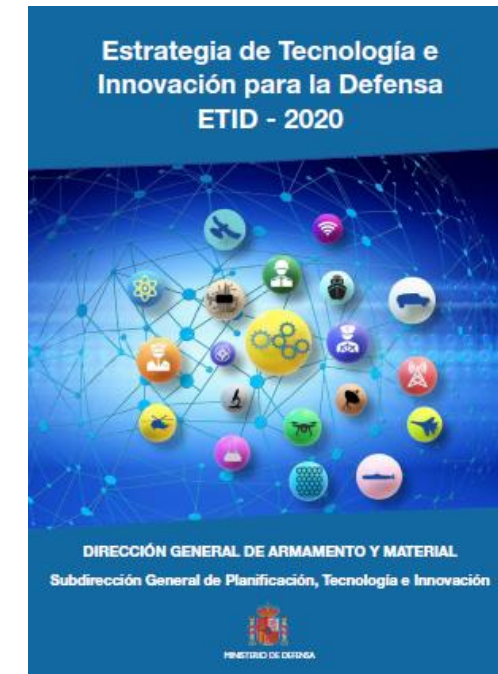
** Desde 2020, la duración máxima de los proyectos puede ser de 30 meses.
Asimismo, en algunas temáticas la financiación máxima es superior.*



Temáticas de la convocatoria

Tres temáticas tecnológicas para esta convocatoria, relativas a objetivos tecnológicos y Líneas de I+D+i de la Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2020) :

- **COINC-2025-LOIMUN – Aprovechamiento de avances tecnológicos para el desarrollo de nuevas capacidades en municiones merodeadoras.**
- **COINC-2025-PNT – Soluciones innovadoras y robustas para la navegación, posicionamiento y sincronización en entornos de defensa con denegación o degradación de la señal GNSS.**
- **COINC-2025-MEDCOMB – Respuesta médica en combate de alta intensidad.**

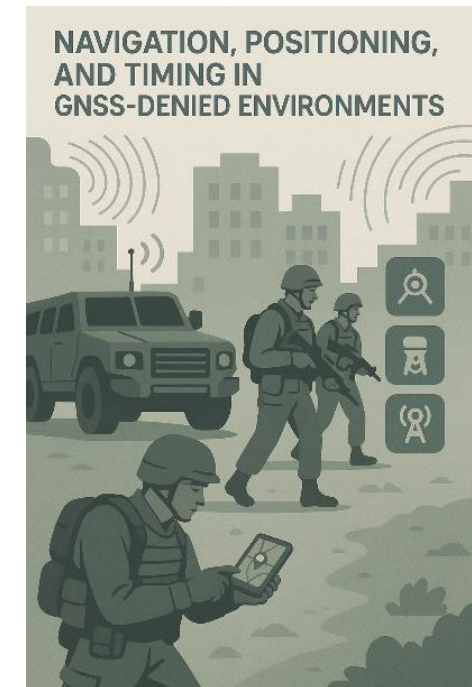


Las temáticas plantean una problemática general y, dentro de ella, se apuntan algunas líneas de trabajo de especial interés.

- Desarrollo de nuevas capacidades nacionales en el ámbito de las **municiones merodeadoras**, aprovechando los esfuerzos previamente realizados por el tejido tecnológico nacional en el ámbito de los sistemas aéreos no tripulados, así como en ámbitos como la IA, la navegación y posicionamiento autónomo o las comunicaciones.
- ✓ **Rango de operación superior a 20 km** y que tengan un diseño compatible con el uso de **cabezas de guerra de peso** preferentemente superior a **3,5 kg**.
- ✓ Se espera que las propuestas aporten **información sobre todos los componentes y sistemas que formarán parte del sistema**, y sobre sus principales **prestaciones**.
- ✓ Deberán clarificarse las **misiones** para las que están destinadas.
- ✓ Deberán basarse en vehículos aéreos de **diseño y fabricación nacional**, así como contar con el **máximo grado de nacionalización** de los componentes y tecnologías integradas en la solución.
- ✓ Los demostradores tecnológicos desarrollados deberán **contar con todas las funcionalidades operativas propias de estos sistemas**, aunque utilizando cabezas de guerra inertes.
- ✓ No se contempla el modo de operación autónomo (**necesidad de supervisión humana**).
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 805.785,12 € (IVA no incluido).



- Aprovechar los últimos avances en sensores, componentes electrónicos y algoritmos para desarrollar **soluciones PNT altamente innovadoras** que garanticen una navegación precisa y robusta **en entornos donde la señal GNSS esté denegada o degradada**, permitiendo a las plataformas y sistemas utilizados en defensa seguir operando con normalidad. Sin descartar otras tecnologías, se contempla:
 - ✓ **Integrar avances en sensores** (inerciales, magnéticos, ópticos, acústicos, etc.), componentes electrónicos y algoritmos, demostrando alta precisión y estabilidad a largo plazo, con especial atención a mitigar la deriva de errores.
 - ✓ Soluciones que minimicen cualquier dependencia externa y **maximicen la capacidad de operar de forma autónoma**.
 - ✓ No serán prioritarias las propuestas centradas únicamente en señales de tiempo, sin abordar las necesidades críticas de navegación y posicionamiento.
 - ✓ Soluciones que cumplan restricciones de peso, tamaño y consumo energético, adoptando un diseño modular que permita su **integración en plataformas**, así como robustez ante ciberataques.
 - ✓ Soluciones integradas en sistemas de alta dinámica (p. ej. **munición guiada**).
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 619.834,71 € (IVA no incluido).



- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías portátiles, ligeras y robustas, de bajo consumo energético, que permitan una **atención pre-hospitalaria prolongada o que acerquen capacidades hospitalarias críticas al frente de batalla**. Sin descartar otras tecnologías, se contempla:
 - ✓ Soluciones que **prolonguen la vida útil de la sangre y los componentes sanguíneos**, tecnologías de producción de sangre artificial y sustitutos sanguíneos sintéticos, productos hemostáticos, tecnologías que promuevan la regeneración de tejidos y la acción antimicrobiana (biomateriales, proteínas recombinantes, terapias con células madre, bioimpresión 3D, nanotecnologías, etc.).
 - ✓ **Recursos hospitalarios avanzados de rápido y fácil despliegue** para la estabilización de las bajas, administración de sangre e intervenciones de reanimación y cirugía de control de daños, que permitan llevar a cabo una atención médica con alto grado de automatización y robotización.
 - ✓ Soluciones de **entrenamiento y adiestramiento paramédico** de personal no facultativo, así como herramientas de apoyo al diagnóstico y al tratamiento médico, que faciliten la asistencia sanitaria bajo situaciones de estrés.
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 619.834,71 € (IVA no incluido).





Criterios de evaluación de las propuestas



Se evalúan cuatro grupos de criterios:

Grupo de criterios	Finalidad	Peso
1. Adecuación a la finalidad del Programa COINCIDENTE	Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la finalidad del Programa COINCIDENTE y con la Política de I+D+i del MINISDEF	12,5%
2. Interés y carácter innovador del proyecto	Se esperan propuestas de alto interés para el MINISDEF de la propuesta	50%
3. Viabilidad técnica	Se busca proyectos en los que el riesgo esté bajo control	25%
4. Calidad y aspectos económicos	Se buscan propuestas con objetivos, descripción técnica y presupuestos claros y justificados .	12,5%

Incluye dos criterios:

- **Que haya una empresa** entre la/s entidad/es participantes en la propuesta de cara a facilitar el traslado futuro al mercado de los resultados del proyecto.
- Que se constate una **implicación de potenciales usuarios del MINISDEF** en el proyecto, con una participación activa en la definición de requisitos, y en las pruebas de los resultados parciales y finales.
 - ✓ Mejor valoración en la medida que el papel de los usuarios finales en los proyectos tenga una mayor relevancia en la orientación de las soluciones y la validación de los demostradores.
 - ✓ Necesario que esa implicación se formalice a través de un documento oficial de la autoridad responsable de la unidad involucrada.

Incluye tres criterios:

- La **coherencia** de la solución propuesta con respecto al contenido técnico incluido en la **ficha descriptiva de la temática**.
 - ✓ Más valoración en la medida que se alinee con lo descrito en la ficha descriptiva de la temática a la que se presenta.
- El interés de la **componente de I+D+i** del proyecto.
 - ✓ Se valora que las propuestas aborden retos tecnológicos relevantes y de elevado interés.
- El interés y carácter innovador de la solución tecnológica que se obtendrá del proyecto en relación con su **futura aplicación para Defensa**.
 - ✓ Se valora el interés del resultado esperado del proyecto en relación con su futuro uso por las FFAA.
 - ✓ En particular, si la solución plantea formas innovadoras de abordar problemas militares.

Incluye tres criterios:

- Que, tanto las entidades que presentan la propuesta, como el resto de entidades participantes, disponen de **experiencia y capacidades** necesarias para abordar el proyecto y que cada una de ellas asume un rol acorde con su experiencia dentro del proyecto.
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a la capacidad y conocimientos de las entidades que forman el consorcio.
- Que el **riesgo tecnológico** que se asume en la realización del proyecto, es compatible con alcanzar los objetivos del proyecto.
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a los retos tecnológicos que se van a abordar en el proyecto.
- Que la **gestión prevista para el proyecto** es adecuada, facilita el alcanzar los objetivos previstos y ayuda a minimizar todos los posibles riesgos, los cuales deben haber sido recogidos en un plan de reducción de riesgos completo, detallado y adecuado a la complejidad del proyecto
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a la gestión que se hace de esos retos tecnológicos.

Incluye dos criterios:

- La **claridad de la propuesta**, en particular en lo relativo a los objetivos del proyecto y a las actividades técnicas a realizar descritas en los paquetes de trabajo, así como su coherencia con respecto a las instrucciones para la elaboración de la memoria del proyecto (incluida en el anexo II)
 - ✓ Se valora la claridad de las propuestas, en particular en las actividades técnicas a realizar.
- La adecuación del **presupuesto** a los objetivos del proyecto, su alcance y resultados esperados, la coherencia del desglose de costes y del personal que va a participar por cada entidad y las horas/hombre asignadas a cada perfil.
 - ✓ Se valora las diferentes dimensiones del presupuesto.



Buenas prácticas en la preparación de propuestas

- Dos ideas deben guiar la orientación y redacción de las propuestas:
 - ✓ Importante entender que la I+D+i de defensa es **aplicada y finalista**: se busca trasladar los últimos avances tecnológicos a los sistemas empleados por las FFAA. Esa idea debe subyacer en las explicaciones y en la manera en que se aborda el proyecto.
 - ✓ Se trata de **aportar confianza a los evaluadores**, de forma que concluyan que están evaluando una propuesta de alto interés, calidad, coherencia y riesgo acotado.



- **Poner en contexto el desarrollo tecnológico respecto a la aplicación militar** a la que se dirige el proyecto, aunque todavía se esté en fases de madurez tecnológica intermedia.

Existen múltiples fuentes abiertas que aportan información de interés:

- ✓ Portal de Tecnología e Innovación para la Defensa¹
- ✓ Portal de la Agencia STO de OTAN²
- ✓ Múltiples fuentes internacionales.



- Favorecer la **implicación de usuarios finales** en la orientación de los proyectos o la validación de los resultados, y demostrarlo documentalmente.
 - ✓ Carta a Divisiones Logísticas de los Estados Mayores de los ejércitos solicitando colaboración.

¹ <http://www.tecnologiaeinovacion.defensa.gob.es>

² <http://www.sto.nato.int>

- **Sencillez y claridad:** evitar repetir constantemente lo mismo.
- Evitar dedicar demasiado espacio a explicar el estado del arte o a incluir largas listas de publicaciones, en detrimento de la **explicación técnica** de lo que se va a abordar en el proyecto (**plan de trabajos**).
- Seguir lo más fielmente posible las **instrucciones para la elaboración de la documentación de la propuesta**, en particular la componente económica.





- Si la propuestas se basa en **proyectos de I+D previos**, explicar hasta donde se ha llegado (aporta confianza).
- En relación a los recursos del proyecto:
 - ✓ Si se van a **necesitar medios del MINISDEF** para llevar a cabo los proyectos, su disponibilidad debe estar prevista y justificada documentalmente.
 - ✓ Si se trata de proyectos que necesitan hacer uso de **recursos de las entidades que presentan el proyecto**, interesa asegurarse que dicho sistema estará disponible en el inicio del proyecto o preverlo en el plan de riesgos.
 - ✓ Si se trata de **sistemas pensados para ser integrados en sistemas mayores** (p.ej. plataformas), es buena idea contar con las empresas que fabrican esos sistemas.



- Desde el momento de la publicación de la convocatoria:
 - ✓ Hasta la fecha de publicación de la selección de proyectos se va a evitar recibir a aquellas entidades con una actividad directamente relacionada con la convocatoria.
 - ✓ En aquellos casos en los que sea necesario mantener contactos con ellas, se va a declinar discutir cualquier tema relacionado con la orientación de las propuestas.
 - ✓ Las consultas de carácter administrativo serán resueltas a través del correo: coincidente@oc.mde.es.
- Durante la evaluación no se contacta con las entidades para clarificar detalles técnicos de las propuestas: **se evalúa lo que está escrito.**

